

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2024-09-30

17.

Lugar y Fecha de Presentación:	Fusagasugá, 2025 – 11– 28.
Presentado a:	<p>Doctor ADRIANO MUÑOZ BARRERA Rector</p> <p>Doctora ISABEL QUINTERO URIBE Secretaria General Universidad de Cundinamarca</p> <p>Universidad de Cundinamarca</p>
Referencia:	Actividad litigiosa que permita evidenciar el control oportuno en las actividades. en cada uno de los ciclos de defensa jurídica de los procesos del tercer trimestre 2025. AJUR 008. Comprendido del seguimiento del mes de JULIO - AGOSTO-SEPTIEMBRE
Periodo de Seguimiento:	<p>Fecha de Inicio: 2025 – 10 – 22.</p> <p>Fecha de Finalización: 2025– 11 – 18.</p> <p>Total Horas: 72 horas.</p>
Objetivo:	Seguimiento y verificación de Actividad litigiosa procesos judiciales para establecer el control oportuno en las actividades y estado a la fecha. en cada uno de los ciclos de defensa jurídica de los procesos a cargo AJUR 008. Tercer trimestre 2025. AJUR 008, de la dirección Jurídica Fusagasugá.
Alcance:	Presentar informe de seguimiento describiendo la continuidad y el estado actual de los procesos judiciales, teniendo en cuenta para el pronunciamiento la información plasmada y entregada por la Dirección Jurídica relacionada en

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 2 de 12

el formato AJUR008. A septiembre 30 del 2025, tercer procesos archivados favorables, desfavorables y los nuevos.

Asesor(es) de Control Interno: **Esteban Misael Medina Becerra**
Asesor de Control Interno.

La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca con fundamento en la Ley 87 de 1993 y complementarias, realizó seguimiento a la actividad litigiosa segundo trimestre 2025. Así las cosas, a continuación, se presentan los resultados de dicho seguimiento:

1. Actividades desarrolladas:

Seguimiento y verificación de Actividad litigiosa procesos judiciales para establecer el control oportuno en las actividades y estado a la fecha. en cada uno de los ciclos de defensa jurídica de los procesos a cargo AJUR 008. tercer trimestre 2025, tercer seguimiento.

La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca con fundamento en la Ley 87 de 1993 y complementarias, realizó seguimiento a la actividad litigiosa tercer trimestre 2025.

Así las cosas, a continuación, se presentan los resultados de dicho seguimiento.

Para dar cumplimiento a la actividad asignada, se solicitó a la directora de la Oficina Jurídica un informe detallado sobre el estado y el número de procesos judiciales, cubriendo el período hasta el 30 de septiembre de 2025.

En respuesta a esta solicitud, la Jefe de la Oficina Jurídica envió un informe de gestión y actividades a la Dirección de Control Interno por correo electrónico el 22 de octubre de 2025.

Para cada caso, el informe incluye:

Identificación del proceso: Número de orden, número del proceso, y número de radicado.

Información general: Autoridad judicial que lo tramita, jurisdicción, tipo de acción judicial y cuantía inicial de la demanda.

Detalles del caso: Un resumen de los hechos que lo originaron, la fecha de admisión de la demanda, el demandante y el demandado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2024-09-30 PAGINA: 3 de 12

Estado y resultado: El estado actual del proceso, y si aplica, el sentido del fallo (a favor o en contra), la fecha del fallo y el valor de la liquidación.

En atención a la solicitud de la dirección de control interno se remite informe de la actividad litigiosa a cargo de la Dirección Jurídica de sede Fusagasugá ejerciendo la defensa y representación de la Universidad:

Para el tercer trimestre de la vigencia 2025, esta dirección reportó el seguimiento a 176 procesos judiciales activos con corte a septiembre de 2025.

A su cargo, se encuentran diversas acciones judiciales, destacándose principalmente procesos penales, laborales y propios de procesos administrativos (algunos de ellos en trámite de la vía administrativa).

Con fundamento en la Ley 87 de 1993 y demás normas complementarias, la Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca realizó el seguimiento a la actividad litigiosa del tercer trimestre de la vigencia 2025,

A continuación, se presentan los resultados de dicho seguimiento.

2. Resultados:

Este informe detalla el estado y las observaciones correspondientes a una serie de procesos, según la información proporcionada.

PROCESOS DE ORDEN PENAL

La Universidad está ejerciendo activamente su representación legal en **23 procesos de orden penal**. Estos expedientes se están tramitando actualmente ante diversas instancias judiciales en el territorio nacional, siendo las sedes con mayor volumen de casos la Fiscalía Seccional de Fusagasugá, la Casa de Justicia de Kennedy y los juzgados penales de San Gil y Fusagasugá. Este volumen de procesos exige un seguimiento minucioso y la coordinación efectiva con los despachos involucrados.



**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

CÓDIGO: SCIr062

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 4 de 12

Clasificación procesos penales



Procesos no judiciales



	Procesos en vía administrativa - No contenciosos	Procesos en inspecciones de policía.
Series1	25	3

En cuanto a la gestión de asuntos de orden no contencioso o que se encuentran en etapas prejudiciales, se registra la existencia de tres (3) procesos activos ante diferentes Inspecciones de Policía. Adicionalmente, se tramitan veinticinco (25) procesos por la vía administrativa. Esta gestión previa es fundamental, ya que permite evaluar las posibilidades y los méritos de cada caso antes de determinar su eventual judicialización en la jurisdicción contencioso-administrativa o la que corresponda, asegurando así un adecuado procesamiento de la información y la toma de decisiones



**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

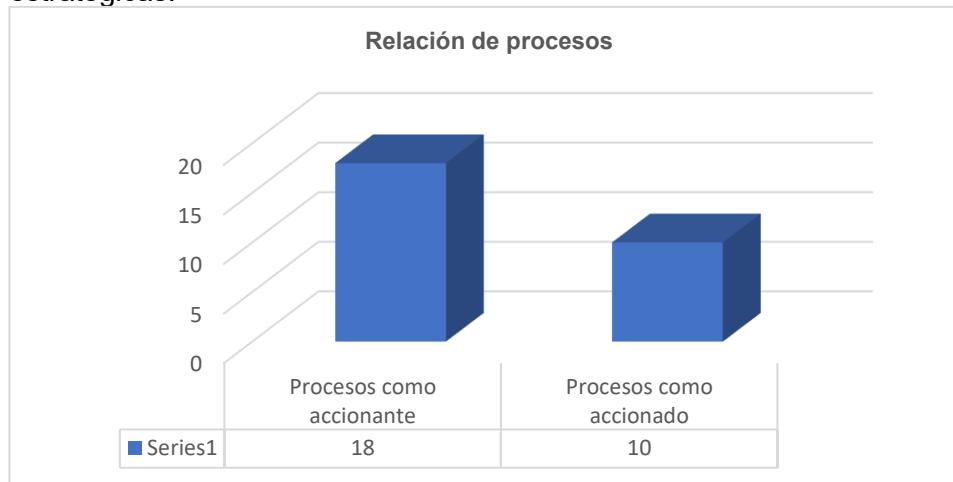
CÓDIGO: SCIr062

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2024-09-30

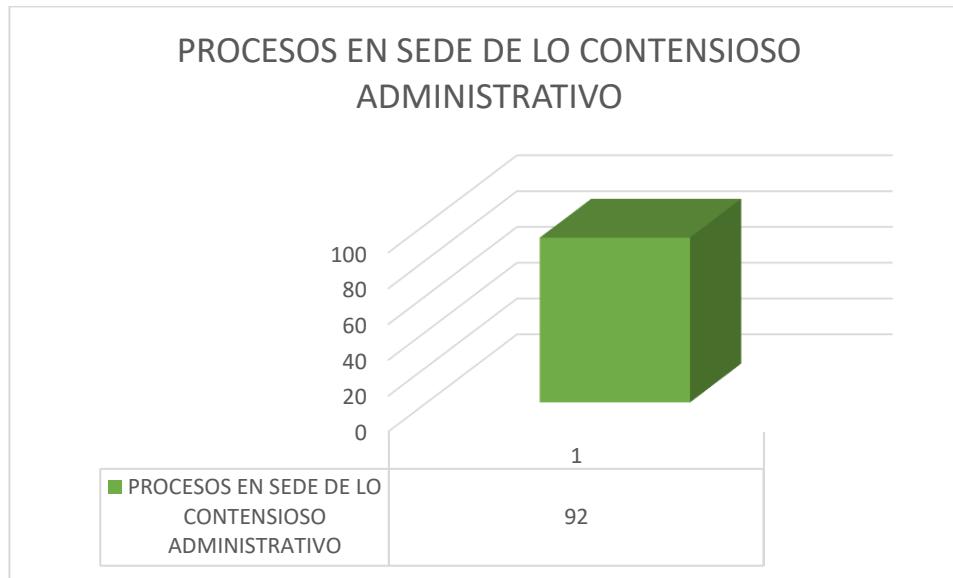
PAGINA: 5 de 12

estratégicas.



El análisis de la gestión procesal en la vía administrativa y policiva de la Universidad de Cundinamarca muestra una posición activa predominante, con 18 procesos en los que la institución figura como accionante, lo que subraya una gestión jurídica proactiva enfocada en la defensa patrimonial y el ejercicio de derechos institucionales. En contraste, la Universidad es accionada en solo 10 procesos, un número significativamente menor que indica una relativa efectividad en la mitigación del riesgo legal y administrativo, y sugiere que la mayoría de las controversias de la institución se están resolviendo antes de llegar a esta etapa de litigio formal.

Análisis de procesos en lo contencioso administrativo.



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

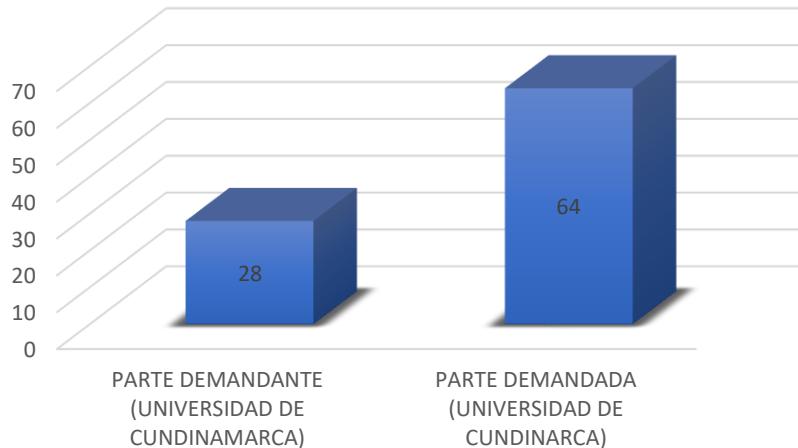
CÓDIGO: SCIr062

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 6 de 12

consolidado de procesos



La Dirección Jurídica de la Universidad de Cundinamarca gestiona actualmente un portafolio de procesos contencioso-administrativos (tanto en calidad de demandante como de demandada) cuyo valor total cuantificable **asciende a la suma de Doscientos Tres mil Veinticuatro millones Ochocientos Veintinueve mil Seiscientos Once pesos (\$203.024.829.611)**. Estos montos están distribuidos en las diferentes acciones y medios de control que se adelantan ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.



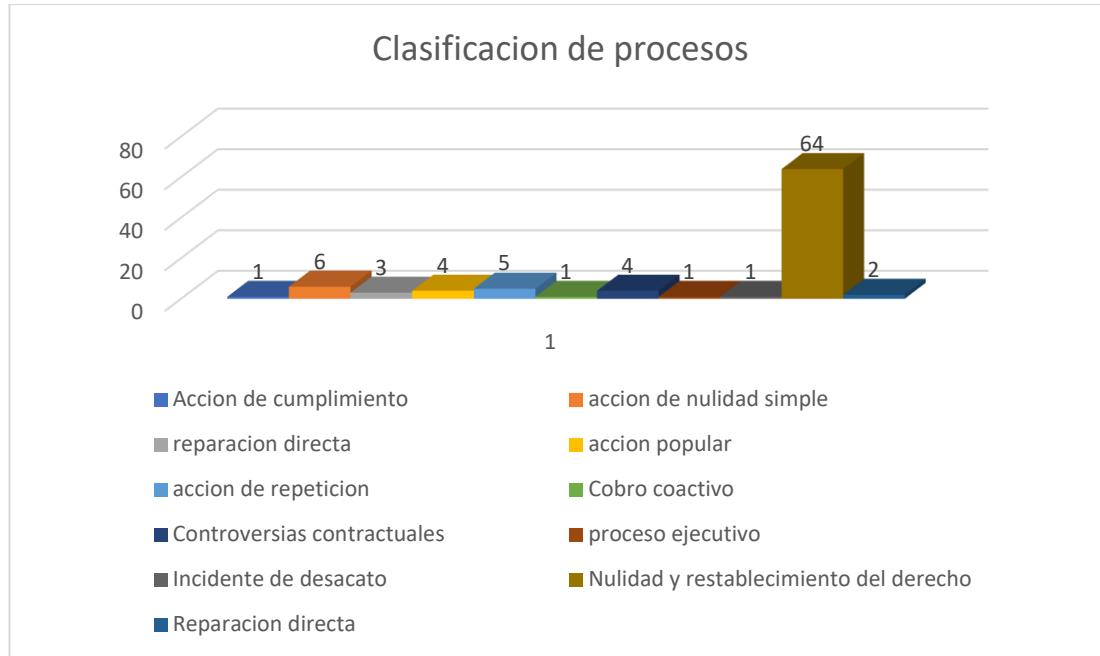
**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: SCIr062

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 7 de 12



Se presenta la clasificación de los procesos judiciales por el tipo de medio de control o acción legal, lo que permite identificar la carga procesal y los principales focos de litigio en la jurisdicción contencioso-administrativa.

El análisis de los datos revela una concentración en una acción específica, mientras que las demás se mantienen en cifras bajas:

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

La categoría de **Nulidad y Restablecimiento del Derecho** domina la cartera procesal, registrando **64 casos**.

Implicación: Esto sugiere que la mayor parte del litigio se centra en controvertir actos administrativos emitidos por la Universidad (o entidad relacionada), buscando su anulación y la consecuente reparación o restablecimiento de un derecho afectado para el demandante (generalmente en temas laborales, contractuales o de carrera administrativa).

Acciones Secundarias (Baja Frecuencia)

Los siguientes tipos de acciones, aunque significativos, representan una fracción muy pequeña del total, con conteos que no superan las 6 unidades.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: SCIr062

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 8 de 12

Acción de Nulidad Simple (6 casos): Representa el segundo mayor volumen, aunque es considerablemente menor que la acción principal. Estos procesos buscan únicamente la **anulación de un acto administrativo**, sin la pretensión de una reparación patrimonial.

- **Acción de Repetición (5 casos):** Indica los procesos en los que la Universidad (o el Estado) busca **recuperar un monto pagado** a un tercero como resultado de una condena, imputando la responsabilidad a un funcionario que actuó con dolo o culpa grave.

Acción Popular y Controversias Contractuales (4 casos cada uno):

La Acción Popular apunta a la defensa de derechos e intereses colectivos.

Las Controversias Contractuales se relacionan directamente con disputas surgidas de la ejecución o liquidación de contratos estatales.

Casos de Mínima Incidencia

La mayoría de las demás acciones y medios de control registran solo **1 o 2 casos**, lo que evidencia una baja exposición de la Universidad en estos tipos de litigios:

Medio de Control/Acción	Cantidad
Acción de Cumplimiento	1
Reparación Directa	3
Cobro Coactivo	1
Proceso Ejecutivo	1
Incidente de Desacato	1
Reparación Directa (segunda entrada)	2

PROCESOS DE ORDEN CIVIL.

Actualmente, la Universidad gestiona un portafolio de veintitrés (23) procesos de orden civil de naturaleza variada. La distribución de estos casos incluye principalmente acciones de deslinde y amojonamiento (orientadas a definir linderos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: SCIr062

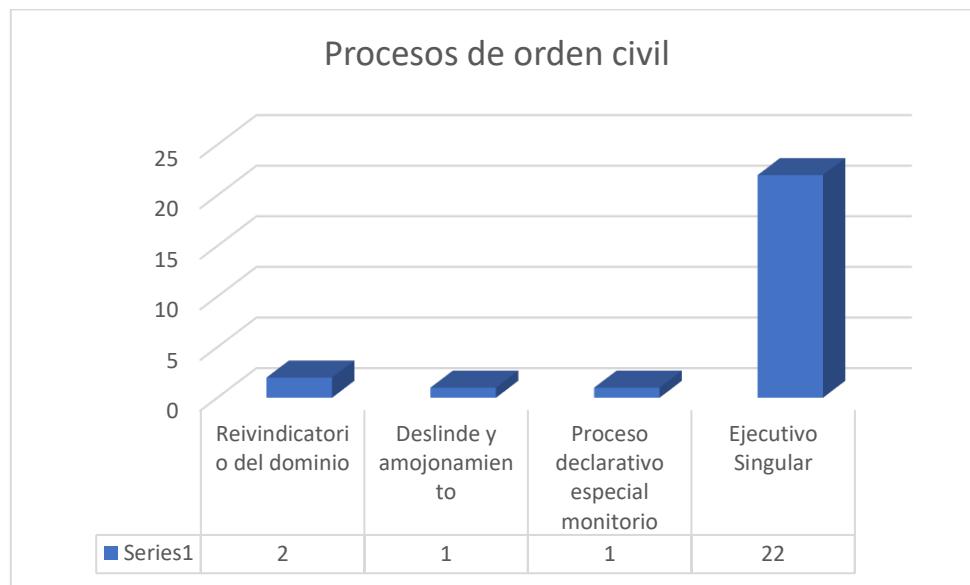
VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 9 de 12

de propiedad), procesos ejecutivos (para el cobro coactivo de obligaciones) y procesos declarativos monitorios (utilizados para el cobro de obligaciones de mínima cuantía), lo que refleja las diversas necesidades de gestión legal y protección patrimonial de la institución.

En este contexto, es menester que la Dirección Jurídica mantenga un adecuado y minucioso seguimiento de la información y la actualización permanente del estado de estos 23 procesos. Este control es crucial para garantizar que las estrategias legales sean oportunas, los plazos procesales se cumplan estrictamente y la cuantía de las obligaciones a favor de la Universidad se recupere eficazmente.



PROCESOS DE ORDEN LABORAL

En lo concerniente a los litigios de índole laboral, los expedientes se tramitan en diferentes jurisdicciones a nivel nacional. Las ubicaciones judiciales donde se concentran estos procesos incluyen, entre otras, las ciudades de Medellín, Bogotá, Girardot y Zipaquirá.



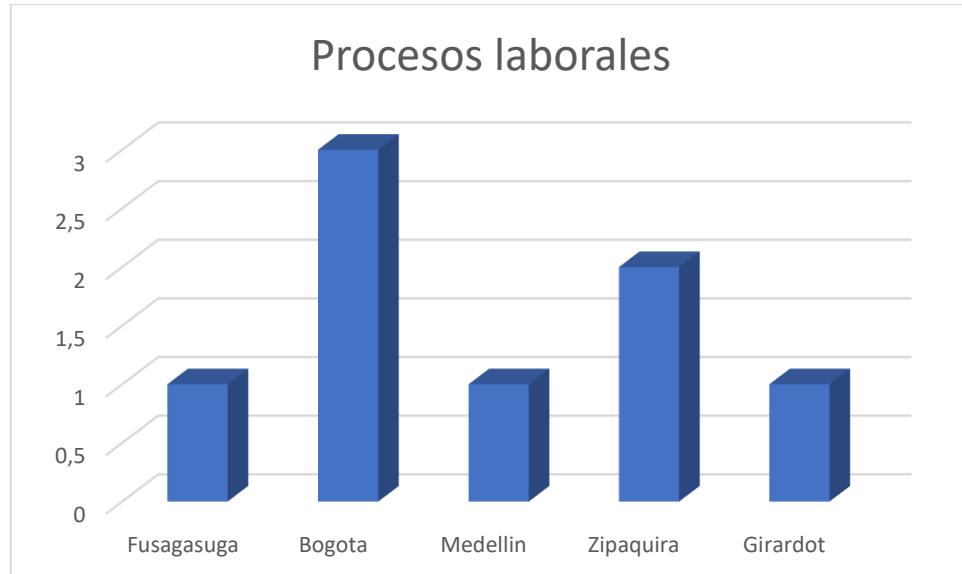
**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

CÓDIGO: SCIr062

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 10 de 12



	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 11 de 12

3. Conclusiones y Recomendaciones (Formato AJUR008)

La gestión legal de la Universidad de Cundinamarca evidencia una estrategia jurídica proactiva y un sólido control en diferentes jurisdicciones. La Dirección Jurídica maneja un portafolio diversificado que se resume de la siguiente manera:

- **Vía Prejudicial y Administrativa (Énfasis en la Prevención):** La Universidad demuestra una eficacia en la gestión del riesgo al mantener una postura activa en las etapas iniciales de controversia. Se tramitan tres (3) procesos activos ante Inspecciones de Policía y veinticinco (25) procesos por la vía administrativa. Esta gestión es fundamental, ya que permite la evaluación de los méritos y la mitigación temprana de las controversias antes de su judicialización.
- **Defensa Patrimonial (Acciones Activas):** El análisis de la gestión en la vía administrativa y policial es altamente positivo, ya que la Universidad figura como accionante en 18 procesos frente a solo 10 en los que es accionada. Esta superioridad como parte activa subraya una gestión enfocada en la defensa patrimonial y el ejercicio de los derechos institucionales.
- **Procesos de Orden Penal (23 casos):** La Universidad está ejerciendo activamente su representación legal en 23 procesos de orden penal ante diversas instancias judiciales, concentrados principalmente en la Fiscalía Seccional de Fusagasugá, la Casa de Justicia de Kennedy y los juzgados penales de San Gil y Fusagasugá. Este volumen exige un seguimiento minucioso y efectivo.
- **Procesos de Orden Civil (23 casos):** En el ámbito civil, se registran 23 procesos que abarcan principalmente acciones de deslinde y amojonamiento, procesos ejecutivos (orientados al cobro de obligaciones) y procesos declarativos monitorios.
- **Procesos de Orden Laboral:** Los litigios de índole laboral se tramitan en diferentes jurisdicciones a nivel nacional, incluyendo Medellín, Bogotá, Girardot y Zipaquirá, lo que requiere una coordinación legal descentralizada.

II. Recomendaciones Estratégicas Clave para la Mejora Continua

Para robustecer los controles internos y transformar la dinámica litigiosa, se proponen los siguientes puntos estratégicos, capitalizando las fortalezas de la universidad (capacidad de reclamación y registro de información):

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2024-09-30
		PAGINA: 12 de 12

1. Gestión Proactiva del Ciclo Contractual para Mitigar Riesgos Litigiosos

Se recomienda implementar una gestión Proactiva en la verificación de mitigación del riesgo litigioso inherente a la ejecución contractual. Dando un sistema de alerta Temprana que permita al gestor de cada proceso priorizar los puntos críticos que históricamente han derivado en demandas (incumplimiento de plazos, calidad de obra/servicio, controversias en precios o modificaciones). El objetivo es generar una prueba preconstituida y establecer una trazabilidad que minimice la incertidumbre probatoria en eventuales reclamaciones judiciales.

2. Transformación de Datos Judiciales en Inteligencia Estratégica

Es crucial capitalizar la información judicial transformando el mero registro de datos en una herramienta donde se permita identificar riesgos y posible revisión de estrategias de defensa, priorizando la gestión de las demandas de mayor impacto económico sobre aquellas de mayor volumen sin desconocer la importancia de procesos de mínima y menor cuantía.

3. Fortalecimiento de la Cultura de Cumplimiento a través de la Capacitación Focalizada

Se debe fortalecer la cultura de cumplimiento y mitigación de riesgos mediante la implementación de un plan de Capacitación Preventiva Focalizada y de alto impacto. La acción táctica principal consiste en diseñar y ejecutar talleres prácticos y obligatorios dirigidos específicamente a los funcionarios de las áreas más vulnerables: Contratación, Infraestructura y Talento Humano. El fin es dotar a los funcionarios de herramientas jurídicas precisas para que sus actuaciones diarias se conviertan en la primera línea de defensa de la entidad.

Carolina Gómez Fontecha

Directora de Control Interno

Universidad de Cundinamarca

Con Copia: Dirección Jurídica

Elaboró: **Esteban Misael Medina Becerra**

Asesor Jurídico Control Interno

Universidad de Cundinamarca

Anexos:

1. Anexo AJUR008.
2. Soporte de Comunicaciones vía correo electrónico.

17-30.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2